

CIRCULAR 101 DE 2014

(mayo 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

## SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Bogotá D.C,

Para: Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Líderes Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.

Asunto: Diagnóstico organizaciones solidarias Pacto Nacional Agrario

Dentro de las acciones del Pacto Nacional Agrario el SENA y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias del Ministerio del Trabajo, se han propuesto realizar un acercamiento directo para el diagnóstico y concertación de planes de acción con las organizaciones de economía solidaria (Cooperativas y Asociaciones) constituidas por productores agropecuarios en todo el país, en aras de realizar fortalecimiento a dichas agrupaciones en los ámbitos de formación, capacitación y asesoría de carácter técnico productivo, administrativo y organizacional.

Para lograr este propósito, contamos con su indispensable colaboración y disposición de manera que se organicen en las regionales y centros las jornadas de acercamiento y diagnóstico a las organizaciones, estas acciones deben generar tres resultados esenciales:

- Facilitar el desarrollo de la política Agro SENA en los capítulos de acompañamiento y asesoría técnica con los instructores del programa JRE y la focalización de los procesos de reconversión ganadera.
- Focalizar la oferta y planear el desarrollo de las acciones del programa JRE y formación complementaria para el cierre del primer semestre 2014, proyectos del segundo semestre 2014, así como la definición de las líneas productivas y oferta para el año 2015 como insumo para los comités regionales de emprendimiento y generación de ingresos.
- Asegurar los planes de contratación y compra de materiales de formación de manera anticipada, dando cumplimiento a los procedimientos consignados en el SIGC y el manual de contratación.

Adicionalmente se debe aprovechar para presentar a las organizaciones preseleccionadas (anexo 2), así como aquellas que a juicio del instructor puedan postularse para el mismo el "Proyecto nacional de creación de empresas productoras de semillas certificadas" que se está gestando en conjunto con CORPOICA, ICA y el programa JRE, a estas agrupaciones de productores se deberá practicar el diagnóstico técnico especializado (Anexo 3, hoja 2). La finalidad de este proyecto es la implementación IN en las diferentes regiones del país de productores certificados de semillas que contarán con el acompañamiento de las tres instituciones para que se certifiquen como productores de semillas de calidad y aprovechen la oportunidad de negocio fruto del acuerdo 970/2010, blindando al país en temas de seguridad alimentaria y recursos genéticos locales.

Para este proceso se ha planeado disponer del personal del programa Jóvenes Rurales Emprendedores (Instructores técnicos y Comercialización y Gestores de fortalecimiento rural), estas jornadas se deben ejecutar de manera prioritaria y únicamente durante el mes de mayo de 2014 de acuerdo a las siguientes recomendaciones:

1. De conformidad con la zonificación y asignación de municipios por Centros de formación para el programa JRE, designar a un instructor que haga presencia en dicha localidad para que atienda en una o dos jornadas a los representantes de las organizaciones listadas en el anexo 1.

2. Realizar contacto con la Alcaldía, Secretaria de Agricultura, CONSEAS y/o CMDR para invitarlos a acompañar la convocatoria y disponer de espacios en el municipio donde se realice la jornada de atención.

3. En conjunto con los entes locales (en lo posible), proceder a realizar la confirmación de los datos y establecer contacto con los representantes de las organizaciones, definir las fechas para practicar la entrevista, diagnóstico y plan de acción (éstas herramientas se deben aplicar en conjunto). Este acercamiento inicial se debe realizar en los primeros 15 días de mayo de 2014.

4. A las organizaciones se les debe entregar la carta de presentación de la iniciativa, firmada por el Ministro de Trabajo Doctor Rafael Pardo, La Directora General del SENA Doctora Gina Parody y el Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Doctor Luis Eduardo Otero, los instructores deben ir debidamente identificados con su carné y papelería SENA.

5. Una vez definidas las fechas de intervención, el Líder Regional de JRE debe remitir la programación por municipios indicando el personal responsable, fechas de ejecución proyectadas, municipio y asociaciones contactadas (Anexo 5) al correo electrónico: [jre.dirnacional@gmalicom](mailto:jre.dirnacional@gmalicom), En caso de no hacer posible establecer contacto con la organización se debe indicar en las observaciones.

6. En la entrevista deben hacer presencia las siguientes personas preferiblemente: representante legal de la asociación o cooperativa (o quien delegue), gerente y/o presidente de Junta Directiva (o quien delegue), al menos un asociado de base que no integre los órganos de dirección.

7. En los días definidos, desarrollar la sesión de diagnóstico y entrevista con los integrantes de las organizaciones, donde se llenarán a manera de entrevista los siguientes documentos (tiempo estimado por organización 2 horas): Diagnóstico a organizaciones metodología My.Coop Colombia (Anexo 4, diligenciar de acuerdo a las preguntas orientadoras y una breve matriz DOFA, contenida al final del formato), Diagnostico empresarial y organizacional (Anexo 3 hoja 1), Plan de acción (Anexo 3, hoja 3). Para el caso de las organizaciones listadas en el anexo 2 participantes del proyecto de semillas se debe practicar el diagnostico técnico especializado (Anexo 3, hoja 2) para el cual CORPOICA dispondrá de personal acompañante especializado, por tanto es importante conocer con exactitud el 15 de mayo del presente año o con antelación los día de intervención, de manera que se asegure el acompañamiento de esta institución.

8. Adicional a la carta de presentación, se deberá dejar acta de la sesión y compromiso de los planes de acción en el modelo SENA establecido en el SIGC, debidamente firmado por los representantes de las asociaciones y los acompañantes de los organismos locales; el resto de información se manejará únicamente en digital, en los formatos establecidos.

Contamos con toda su colaboración en esta importante iniciativa, la responsabilidad es grande pero somos la única institución en capacidad de hacerlo y el impacto será muy importante para el apoyo a nuestros campesinos y productores.

Como soporte a este lineamiento se realizó video conferencia de orientación el día 21 de abril a las 4:00pm.

Agradeciendo su atención y disposición

Cordialmente,

DIANA PAOLA BASTO CASTRO

Directora de Empleo y Trabajo

Copia. Dra. Natalia Ariza, Directora de Formación Profesional

Anexos en medio magnético:

1. Listado nacional de asociaciones agropecuarias activas
2. Listado asociaciones priorizadas proyecto semillas Corpoica-SENA
3. Herramienta diagnóstica asociativa
4. Herramienta diagnóstica metodología My.Coop Colombia, preguntas orientadoras entrevista.
5. Formato seguimiento a ejecución de diagnósticos

Anexos:

A. Carta presentación iniciativa Ministerio de Trabajo, SENA, UAEOS

B. ABC del diagnóstico a asociaciones

Revisó: Gloria Estela Gómez Cuartas, Coordinadora Grupo Generación de ingresos, Progra a JRE  
Proyectó: Edgar Mauricio Avella Patarroyo, Grupo Generación de Ingresos, Programa JRE

CARTA ABIERTA

Bogotá D.C, 10 de abril de 2014

ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Asunto: Diagnóstico Grupos Solidarios de productores agropecuarios en el marco del Pacto Nacional Agrario

Cordial saludo

El Ministerio del Trabajo y las entidades promotoras del Pacto Nacional Agrario, como iniciativa integradora de las necesidades de la población rural campesina organizada y la oferta institucional del Estado Colombiano, conscientes de la importancia de potencializar y brindar mayor fortalecimiento al sector solidario en la ruralidad, invita a los actores locales: Alcaldías, Secretarías de Agricultura, presidentes, directivos, representantes legales y asociados de las Cooperativas y Asociaciones de productores del sector Agropecuario de nuestro país a participar en la la Jornada nacional de actualización de necesidades de fortalecimiento asociativo rural, a realizarse durante el mes de mayo de 2014, con el ánimo de identificar los aspectos prioritarios de fortalecimiento y crecimiento de los productores rurales a través de sus organizaciones, reconociendo al sector solidario rural como un importante factor del desarrollo local, para generar planes de acción concertados con estas comunidades en los frentes de formación, fortalecimiento organizacional, asesoría técnica y empresarial, con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje y la Unidad

Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Este diagnóstico será realizado por los funcionarios contratistas del SENA pertenecientes al programa Jóvenes Rurales Emprendedores y otros que designe la Subdirección de los Centros de formación, de acuerdo a la zonificación del programa, quienes debidamente identificados harán contacto con las Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, los Consejos seccionales de desarrollo rural (CONSEAS) y los Consejos municipales de desarrollo rural (CMDR), para que de manera conjunta se proceda a convocar y realizar una reunión en el casco urbano de cada municipio con los representantes legales de las asociaciones (o quien éste designe), un representante de la junta directiva u órgano directivo, y un asociado de la base de productores, con quienes se realizará de acuerdo a un horario establecido, el diagnóstico y la formulación del plan de acción inicial de cada asociación, éstos resultados serán valorados por el Ministerio de Trabajo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y el Servicio Nacional de Aprendizaje con su estrategia AgroSENA, para determinar las acciones adicionales de fortalecimiento a desarrollarse con las asociaciones y cooperativas rurales en el municipio.

Agradecemos su importante participación, todos por un campo mejor.

Atentamente,

RAFAEL PARDO RUEDA

Ministro de trabajo

GINA MARÍA PARODY

Directora General Servicio Nacional de Aprendizaje

LUIS EDUARDO OTERO CORONADO

Director Unidad Administrativa Especial Organizaciones solidarias

ABC DEL DIAGNÓSTICO A ASOCIACIONES AGROPECUARIAS 2014

Programa Jóvenes Rurales Emprendedores Dirección de Empleo y Trabajo

Abril 2014

Estimados instructores y gestores, el SENA, la entidad más querida por los colombianos ha sido llamada para colaborar con el contacto y diagnóstico de las asociaciones que agrupan a nuestros campesinos y productores agrícolas, por tal razón, se han desarrollado las siguientes herramientas que facilitarán la realización de este proceso, de manera que el país cuente con una base de datos actualizada, y que el SENA tenga la información para poder planear la atención integral en formación y acompañamiento técnico a este importante renglón de la economía del país.

A continuación encontrarán los pasos y herramientas que se deben aplicar para la obtención del resultado esperado.

Recuerde solicitar al representante legal que lleve el documento de constitución donde figure el objeto social

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RESULTADO	FECHA PROYECTADA FINAL
Concertación de municipios asignados por centro	El líder regional de JRE de acuerdo a la zonificación para el programa designará los municipios que atenderá cada centro de formación	Líder Regional y Líderes de Centro JRE	Tabla con asignación de municipios por centro. Entrega: local	Miércoles 30 de abril
Filtrado y confirmación de datos matriz regional	Asignados los municipios, cada centro revisará los datos y filtrará las agrupaciones que se dediquen directamente a la producción agropecuaria o transformación, eliminando aquellas que siendo rurales no producen alimentos o materias primas, ej: acueductos veredales, asociación para el desarrollo de la vereda, etc.	Líderes de centro y equipo de instructores	Listado de asociaciones a contactar por municipio.  Entrega: Local	Viernes 02 de mayo
Presentación aliados y confirmación de datos	El personal SENA debidamente identificado y en los municipios asignados establecerá un contacto con la alcaldía o secretaría de agricultura para lograr estas gestiones:  1. Validación de datos de asociaciones con ente local.  2. Hacer convocatoria	Líder regional y líderes de centro, Instructores y gestores JRE	Cronograma conjunto de atención al campesino y organizaciones (incluye sitio donde se realizará el encuentro, fecha y asistentes).  Entrega: el líder regional envía a Dirección General	Viernes 16 de mayo

	<p>conjunta a los representantes e integrantes de las asociaciones y confirmación de fechas de atención.</p> <p>3. Presentar la carta firmada por el Ministerio de Trabajo y las Direcciones del SENA y Organizaciones Solidarias, en el marco de las acciones del Pacto.</p>			
Asignación de actividades de aprendizaje autónomo	<p>De acuerdo al cronograma, los instructores entregarán a sus respectivos grupos o unidades productivas en atención, una guía de aprendizaje autónomo con actividades que realizarán en la sesión correspondiente, y serán evaluadas posteriormente. No se debe desescolarizar.</p>	Instructores gestores JRE	y	<p>Guías de aprendizaje con la descripción de actividades del día.</p> <p>Según disponibilidad del instructor.</p>
	<p>En las regionales que aparecen priorizadas en la lista asociada al proyecto semillas de corpoica, los instructores deberán hacer una breve presentación del proyecto, preguntar y verificar si la agrupación tiene el deseo de participar en el mismo y</p>			

<p>Presentación proyecto Semillas Certificadas Corpoica</p>	<p>cumplen con los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben ser actualmente productores del cultivo en cuestión y/o de semillas de dicho cultivo.</li> <li>-Contar con terrenos propios arrendados para el desarrollo del proyecto</li> </ul> <p>Esta convocatoria también aplica para las unidades productivas del programa JRE que se encuentren en producción, incluyendo viveros y cultivos. (en fase de fortalecimiento)</p> <p>En caso de ser afirmativa la respuesta procederán a aplicar las fichas de captura específicas por cultivo (herramienta 3), este diagnóstico lo debe aplicar un técnico del área agrícola.</p> <p>Si la asociación cumple con los criterios se deberá programar con ellas asesoría técnica para contribuir al logro de las metas Agro SENA.</p>	<p>Instructores y gestores JRE</p>	<p>Observacione sobre la posible participación en el proyecto y asignación de horas y fechas de asistencia técnica.</p>	<p>Entrega final por regionales: Viernes 06 de junio</p>
			<p>Herramientas</p>	

Aplicación de herramientas	En las fechas consignadas en el cronograma, se procederá a desarrollar las reuniones con los representantes de las asociaciones en cada municipio.	Instructores	diligenciadas. Descripción de necesidades de formación y asistencia técnica programadas para respuesta: mediante JRE, complementaria corta o asistencia técnica para Agro SENA  Para la aplicación de los diagnósticos se tiene plazo hasta el día lunes 02 de junio	Entrega final consolidada por regionales:  Viernes 06 de junio
----------------------------	--	--------------	---	--

## ORDEN DE USO DE LAS HERRAMIENTAS

1. Herramienta diagnóstica metodología MyCoop: se llena la ficha de caracterización inicial, se realizan las preguntas guía y basado en estas se diligenciará el diagnóstico empresarial de la asociación, por último se realiza la DOFA orientada por el productor, con máximo 4 ítems por cada categoría (4 debilidades, 4 oportunidades, 4 amenazas y 4 fortalezas), cruzar y generar las estrategias, que en este caso deben corresponder con las necesidades a satisfacer vía formación y/o asistencia técnica.

2. Herramienta unificada aspectos organizacionales: como se mencionó anteriormente, basados en las preguntas orientadoras, se diligencian los aspectos de la herramienta en la HOJA 1 que nos arroja la colorimetría que mide el estado por capítulos, esto arrojará un gráfico de red para que se prioricen las actividades a realizar junto (HOJA 3) sumado a los resultados de la DOFA. De acuerdo a estos resultados se elabora el plan de acción 5w2h (HOJA 4).

3. El consolidado de acciones final se presentará en la HOJA 5 de manera regionalizada. Recuerde que por ser temas similares con organizaciones comunes y en el mismo municipio, una sola acción de formación puede abarcar al personal de varias asociaciones dando mayor alcance al accionar del SENA.

4. Para el caso de las organizaciones que participarán voluntariamente en el proyecto de semillas de Corpoica, se usará la ficha captura proyecto semillas 2014, posterior a la aplicación de esta primera jornada de diagnóstico empresarial asociativo, para la aplicación de esta herramienta tener en cuenta que son 19 cultivos, cuyas fichas de captura corresponden a la organización de la siguiente tabla:

Los sistemas productivo de Arroz, Cacao, Frijol, Maíz, Papa (Fase I y II, Fase II) y Plátano, tiene una ficha de captura exclusiva.

Los demás sistemas productivos fueron agrupados por sus similitudes en el sistema de propagación descritos a continuación:

Ficha de Captura	Sistemas Productivo
Raíces y Tubérculos	Ñame, Batata, Arracacha y Achira
Propagación por Estacas	Yuca y Caria Panelera
Frutales	Aguacate, Cítricos, Chontaduro y Guayaba
Hortalizas	Arveja, Berenjena y Cebolla

5. Al finalizar, recuerde llenar una breve acta con la firma de los asistentes y en general los aspectos significativos de la jornada, puede ser una sola para todas las asociaciones atendidas en esa fecha.

**Gracias por su colaboración, todos por un campo mejor!!!**

PreDIAGNÓSTICO

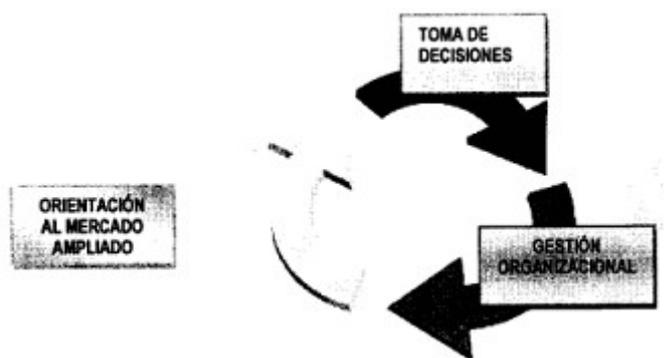
COOPERATIVAS

MyCoop Colombia

En aras de realizar una adecuada intervención de la metodología MyCoop en su cooperativa, es necesario que Usted Señor Empresario, suministre o tenga a la mano la siguiente información:

Se deberá citar al Gerente y al Presidente del Consejo de Administración, y si es posible a los Coordinadores de los Comités Especializados existentes, recopilar la información básica y desarrollar la entrevista.

El proceso de MyCoop inicia con el reconocimiento de la empresa, para identificar de manera general la estructura y operación de la misma (Herramienta 1 y anexos). La metodología para la recolección de la información relacionada con el pre diagnóstico será la siguiente:



1. Enviar la solicitud a beneficiarios del programa para el diligenciamiento de la Herramienta 1.
2. Conceptualización de pre diagnóstico (a partir de Herramienta 1 y anexos).
3. Aplicación de la guía de preguntas orientadoras para entrevistas a los responsables de la organización.
4. Recolección y sistematización de la información primaria que poseíamos de la empresa
5. Diseñar el programa de capacitación específico, seleccionando los módulos y temas a aplicar, determinar los recursos necesarios, la logística, horarios y concertar dichas necesidades para la ejecución.
6. Aplicar la metodología según el plan establecido.
7. Establecer con los organismos de Dirección el plan de acción a aplicar.

Herramienta 1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN	
Razón Social	
Objeto Social	
NIT	

Domicilio principal	
Sedes	
Productos y servicios ofertados	
Personería Jurídica	
Nombre de Contacto	
Correo Electrónico y otros medios de contacto	
Tipo de Organización	(Cooperativa, Pre-cooperativa, Asociación)
Ubicación geográfica de la cooperativa	
Ubicación del área(s) de producción	
¿Estas áreas son de los asociados o de la cooperativa?	
Existen procesos o propiedades colectivas	(área de selección, empaque, transformación, etc)
Presencia comercial	(como y donde llega al mercado)
¿Cuál ha sido la Influencia del Estado?	
Influencia de otras organizaciones	
¿Cuál fue la motivación para la conformación de su cooperativa?	
<b>NÚMERO</b>	<b>PRGUNTAS ORIENTADORAS PARA ENTREVISTA</b>
1 Identifica	¿De acuerdo a la motivación expresada, que elementos de entorno tuvieron en cuenta en la conformación de la cooperativa?
2 Identifica	¿Qué hechos, fechas, personajes han intervenido en la diferentes fases o etapas del desarrollo de la cooperativa?
3 Historia	¿Cuáles han sido las diferentes etapas del desarrollo de la cooperativa Nacimiento, constitución, evolución (comercial productiva y administrativa)? Fases de desarrollo de la cooperativa: Evolución Comercial: Evolución productiva: Evolución Administrativa: Evolución del consejo rotación de asociados: Como ha sido la participación de los diferentes grupos especiales de población (mujeres, jóvenes grupos étnicos, etc)
4 Historia	<b>ANTECEDENTES</b>
5 Historia	¿Por qué existe la cooperativa?, ¿quién la fundó o incidió en la gestión inicial de fundación? ¿cuántos asociados fundadores aún pertenecen a la cooperativa y los órganos de dirección? Porque existe: Fundadores:
6 Direccionamiento	¿Qué problemas resuelve la empresa y que necesidades les satisfacen a los clientes? ¿Que necesidades de los asociados atiende?
7 Negocio	<b>MISIÓN</b> (describa brevemente):
8 Negocio	<b>VISIÓN</b> (describa brevemente):
9 Direccionamiento	¿Quién define los objetivos en la empresa, es participativa?

	¿Cuáles son a corto y largo plazo?, ¿Están fijados por escrito?, ¿Se están logrando? ¿Son necesarias todas las funciones y actividades de la empresa para alcanzar dichos objetivos?, ¿faltan algunas funciones para el logro de los objetivos?
10 Negocio	Mencione ejemplos de cómo practican los principios y valores cooperativos en la empresa.
11 Direccionamiento	¿Cómo está conformada la Estructura operativa de la cooperativa? ¿Cómo apoya a la estructura organizacional?
12 Direccionamiento	¿Cuáles considera usted han sido los éxitos y fracasos de la empresa, desde lo cooperativo y solidario, desde la generación de ingresos? ¿En qué medida han participado los asociados en la solución de problemas concretos de la empresa (autogestión, asesorías, consultorías, etc)
13 Direccionamiento	¿La organización hace uso de ejercicios de planeación estratégica, los han aplicado a la resolución de problemas (desarrollo, como los construyeron?
14 Direccionamiento	¿Qué riesgos han identificado fruto de los ejercicios de análisis y planificación, que estrategias de mitigación o prevención han planteado?
15 Negocio	¿Cómo interactúa la cooperativa con la comunidad y sus diferentes actores? ¿Estas relaciones son beneficiosas?
16 Calidad	¿Cuáles procedimientos o sistemas apoyan el ejercicio técnico y administrativo de la empresa, como estrategia para lograr calidad?
17 Recursos	¿Cuáles son las fuentes de generación de recursos financieros, cual es la política de recapitalización y distribución de excedentes?
18 Gestión Humana	¿Qué procedimientos y políticas de gestión humana realiza la cooperativa? (Reclutamiento, selección, formación, capacitación, entrenamiento, promoción, evaluación del desempeño, bienestar, etc.) ¿Se tiene concebida la participación de las familias de los asociados como plan de carrera y relevo generacional?

A continuación realizaremos la generación de estrategias básicas para el desarrollo de la organización, mediante una matriz FODA

#### MATRIZ FODA

FORTALEZAS:(Internas de la organización)---		DEBILIDADES:(Internas de la organización)---
OPORTUNIDADES:(Factores externos a la organización)	ESTRATEGIA FO(plantee la forma en que las fortalezas de la organización ayudan a aprovechar las oportunidades)	ESTRATEGIA DO(indique como las oportunidades externas identificadas ayudarán a superar las debilidades de la organización)
AMENAZAS:(Factores externos a la organización)	ESTRATEGIA FA(indique como las fortalezas internas ayudarán a superar las amenazas para la organización)	ESTRATEGIA DA(Indique de qué forma las debilidades de la organización aumentan el riesgo de que ocurran las amenazas)

El pre diagnóstico permite identificar factores que afectan la empresa y establecer con precisión, la

posibilidades de intervención, determinando el alcance y los resultados que se pueden lograr, tratando de disminuir o controlar riesgos, sus puntos vulnerables y la disminución de la incertidumbre.

Al aplicar la matriz DOFA sobresalen las siguientes debilidades:

La lectura cercana de la empresa permite proponer el Modelo de Gestión completo, establecer compromisos y la elaboración del plan de intervención y capacitación.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

